



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Curso, "PRÁCTICAS BIOSEGURAS EN ODONTOLOGÍA EN TIEMPOS DE COVID-19"

---

VISTO:

El pedido de la Secretaría Académica de la F.O. sobre realizar el curso "PRÁCTICAS BIOSEGURAS EN ODONTOLOGÍA EN TIEMPOS DE COVID-19"; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo seguir capacitando a los docentes y estudiantes sobre las enseñanzas de las normas de higiene, bioseguridad y de su aplicación en la carrera;

Que los centros internacionales de referencia en materia de salud recomiendan a las instituciones de educación superior instrumenten formas de promover, mediante diversas estrategias educativas, comportamientos bioseguros que reduzcan la propagación del COVID-19 a fin de mantener entornos y operaciones saludables en el ámbito de la Facultad;

Que la Secretaría Académica de la F.O, conjuntamente con la Escuela de Posgrado y el Centro de Bioseguridad han organizado acciones formativas tendientes a prevenir riesgos en profesionales odontólogos y estudiantes;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés institucional el curso, "PRÁCTICAS BIOSEGURAS EN ODONTOLOGÍA EN TIEMPOS DE COVID-19", destinado a docentes y estudiantes de 1º a 5º año de la F.O, que se llevará a cabo de manera virtual desde el Campus de la UNC, a partir del 12 de abril hasta el 31 de mayo del corriente año el primer período y del 1 de septiembre al 31 de

octubre del corriente año, el segundo período, con certificación y una carga horaria de 20hs.

ARTÍCULO 2º: El curso será obligatorio para los estudiantes de la F.O y podrán realizarlo en los siguientes períodos: de 2º a 5º año lo realizarán a partir del 12 de abril hasta el 31 de mayo.

ARTÍCULO 3º: Los estudiantes de 1º año lo realizarán en el período que se extiende desde el 1 de septiembre al 31 de octubre.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota. Dese amplia difusión. Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.